

**Registro de actividades de tratamiento de
Ayuntamiento de Alhaurín el Grande**



**Registro de actividades de tratamiento
en las que el Ayuntamiento de
Alhaurín el Grande actúa como
responsable y encargado del
tratamiento**

Fecha de emisión:

22/05/2023

Última modificación:

**AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN EL
GRANDE**

Entidad local	Ayuntamiento de Alhaurín el Grande
C.I.F.	P2900800J
Teléfono	952 49 00 00
Delegado de protección de datos	GRUPO UNIVE SERVICIOS JURÍDICOS, S.L.
Contacto del Delegado de Protección de Datos	dpdalhaurinelgrande@unive.es



Área de Gestión Tributaria

CI	Actividad de Tratamiento	Finalidad	Base legal/modora	Categorías de interesados	Categorías de datos personales	Destinatarios		Transferencias internacionales de datos	Plazo de conservación	Medidas de seguridad
						Encargados de tratamiento	Cesionarios			
1	Atención al Cliente	Prestación del servicio de atención al cliente a aquellos usuarios que necesiten realizar trámites gestionados por el Área de Gestión Tributaria.	„Cumplimiento de una obligación legal, art. 6.1 c) RGPD. „Interés público 6.1 e) RGPD.	„Ciudadanos „Contribuyentes „Personas jurídicas	„Datos identificativos (Nombre, apellidos, DNI/NIE, dirección postal, teléfono, email, número de seguridad social, firma). „Datos económicos, financieros y de seguros (deudados contritados por el contribuyente)	No aplica	„Junta de Andalucía „Administración General del Estado „Agencia Estatal de la Administración Tributaria	No aplica	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar del tratamiento de datos. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.	Por un lado, para los documentos en formato papel nos remitimos a las medidas establecidas en el documento "Medidas de seguridad". Por otro lado, para los documentos automatizados nos remitimos a los "Medidas de Seguridad" del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración electrónica.
2	Tasa por recogida de basuras y servicio de alcantarillado	Gestión de la tasa de recogida de basuras y servicios de alcantarillado	„Cumplimiento de una obligación legal, art. 6.1 c) RGPD. „Interés público 6.1 e) RGPD. „Ley 7/85 de 2 de Abril, reguladora de las Bases de Régimen Local.	„Ciudadanos „Contribuyentes	„Datos identificativos (Nombre, apellidos y DNI/NIE, dirección postal, e-mail, teléfono)	No aplica	„Junta de Andalucía „Administración General del Estado „Agencia Estatal de la Administración Tributaria	No aplica	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar del tratamiento de datos. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.	Por un lado, para los documentos en formato papel nos remitimos a las medidas establecidas en el documento "Medidas de seguridad". Por otro lado, para los documentos automatizados nos remitimos a los "Medidas de Seguridad" del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración electrónica.
3	Solicitud de cambio de titularidad o subrogación del control de suministro de aguas	Gestión de la solicitud de cambio de titularidad o subrogación del control de suministro de aguas	„Cumplimiento de una obligación legal, art. 6.1 c) RGPD. „Interés público 6.1 e) RGPD. „Ley 7/85 de 2 de Abril, reguladora de las Bases de Régimen Local. „Reglamento de Suministro domiciliado de Agua	„Ciudadanos „Contribuyentes „Representantes legales de los interesados	„Datos identificativos (Nombre, apellidos y DNI/NIE, dirección postal, referencias catastrales)	No aplica	„Junta de Andalucía „Administración General del Estado „Agencia Estatal de la Administración Tributaria	No aplica	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar del tratamiento de datos. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.	Por un lado, para los documentos en formato papel nos remitimos a las medidas establecidas en el documento "Medidas de seguridad". Por otro lado, para los documentos automatizados nos remitimos a los "Medidas de Seguridad" del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración electrónica.
4	Solicitud para la conexión del domicilio	Gestión de la solicitud de conexión de domicilio a efectos de nuevos recibos notificadas por el Ayuntamiento de Alhaurín de Grande	„Cumplimiento de una obligación legal, art. 6.1 c) RGPD. „Interés público 6.1 e) RGPD. „Ley 7/85 de 2 de Abril, reguladora de las Bases de Régimen Local.	„Ciudadanos „Contribuyentes „Representantes legales de los interesados	„Datos identificativos (Nombre, apellidos y DNI/NIE, dirección postal, teléfono, email, firma)	No aplica	„Junta de Andalucía „Administración General del Estado „Agencia Estatal de la Administración Tributaria	No aplica	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar del tratamiento de datos. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.	Por un lado, para los documentos en formato papel nos remitimos a las medidas establecidas en el documento "Medidas de seguridad". Por otro lado, para los documentos automatizados nos remitimos a los "Medidas de Seguridad" del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración electrónica.
5	Declaración de transmisión de dominio de bienes inmuebles	Gestión de la solicitud de declaración de transmisión de dominio de bienes inmuebles	„Cumplimiento de una obligación legal, art. 6.1 c) RGPD. „Interés público 6.1 e) RGPD. „Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales. „Ordenanza Fiscal Reguladora del Impuesto sobre Bienes Inmuebles.	„Declarante „Obligado tributario (promotora adquirente)	„Datos identificativos (Nombre, apellidos, DNI/NIE, dirección postal, teléfono, email, firma). „Datos personales recogidos en escritura pública	No aplica	„Junta de Andalucía „Administración General del Estado „Agencia Estatal de la Administración Tributaria	No aplica	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar del tratamiento de datos. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.	Por un lado, para los documentos en formato papel nos remitimos a las medidas establecidas en el documento "Medidas de seguridad". Por otro lado, para los documentos automatizados nos remitimos a los "Medidas de Seguridad" del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración electrónica.
5	Acta Nueva (Impuesto sobre Bienes Inmuebles -Notificación inicial para Familias Numerosas)	Gestión de la solicitud de acta nueva para recibir una bonificación inicial para familias numerosas en relación al impuesto sobre Bienes Inmuebles.	„Cumplimiento de una obligación legal, art. 6.1 c) RGPD. „Interés público 6.1 e) RGPD. „Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales „Ordenanza Fiscal Reguladora del Impuesto sobre Bienes Inmuebles	„Obligados tributarios „Representantes legales de los interesados	„Datos identificativos (Nombre, apellidos, DNI/NIE, dirección postal, teléfono, email, firma). „Datos bancarios	No aplica	„Junta de Andalucía „Administración General del Estado „Agencia Estatal de la Administración Tributaria	No aplica	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar del tratamiento de datos. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.	Por un lado, para los documentos en formato papel nos remitimos a las medidas establecidas en el documento "Medidas de seguridad". Por otro lado, para los documentos automatizados nos remitimos a los "Medidas de Seguridad" del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración electrónica.
6	Solicitud General	Gestión de la solicitud general.	„Cumplimiento de una obligación legal, art. 6.1 c) RGPD. „Interés público 6.1 e) RGPD. „Consentimiento del interesado, art. 6.1 c) RGPD „Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.	„Ciudadanos „Contribuyentes „Personas jurídicas	„Datos identificativos (Nombre, apellidos, DNI/NIE, dirección postal, teléfono, email, firma)	No aplica	„Junta de Andalucía „Administración General del Estado „Agencia Estatal de la Administración Tributaria	No aplica	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar del tratamiento de datos. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.	Por un lado, para los documentos en formato papel nos remitimos a las medidas establecidas en el documento "Medidas de seguridad". Por otro lado, para los documentos automatizados nos remitimos a los "Medidas de Seguridad" del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración electrónica.
7	Solicitud de división de cuota en el IBI por cotitularidad	Gestión de la solicitud de división de cuota en el IBI por cotitularidad	„Cumplimiento de una obligación legal, art. 6.1 c) RGPD. „Real Decreto de 34 de julio de 1889 por el que se publica el Código Civil „Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales. „Ley 36/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria „Real Decreto legislativo 1/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario.	„Titular „Cotitular „Representantes legales de los interesados	„Datos identificativos (Nombre, apellidos, DNI/NIE, dirección postal, teléfono, email, firma, referencias catastrales) „Otros datos contenidos en escrituras públicas y/o contratos	No aplica	„Junta de Andalucía „Administración General del Estado „Agencia Estatal de la Administración Tributaria	No aplica	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar del tratamiento de datos. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.	Por un lado, para los documentos en formato papel nos remitimos a las medidas establecidas en el documento "Medidas de seguridad". Por otro lado, para los documentos automatizados nos remitimos a los "Medidas de Seguridad" del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración electrónica.



Área de Empleo y personal

CI	Actividad de Tratamiento	Finalidad	Base legitimadora	Categorías de interesados	Categorías de datos personales	Destinatarios		Transferencias internacionales de datos	Plazo de conservación	Medidas de seguridad
						Encargados de tratamiento	Cesionarios			
1	Recursos humanos	Gestión del personal (altas, bajas, así como cuanteseuero otros aspectos del ámbito laboral); selección, promoción y/o formación, prestaciones sociales, seguros, nóminas y otros tipos de retribuciones.	<p>Ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación o petición de este de medidas prec contractuales.</p> <p>Cumplimiento de una obligación legal, art. 6.1 c) RGPD</p> <p>Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores</p> <p>Ley 31/1995 de 8 de noviembre, de prevención de Riesgos Laborales.</p> <p>Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social.</p> <p>Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.</p>	Trabajadores del Ayuntamiento	<p>Datos identificativos (Nombre, apellidos, DNI/NIE, dirección postal, teléfono, email, número de seguridad social, firma)</p> <p>Datos académicos y profesionales (formación, titulaciones)</p> <p>Detalles de ocupación (perfil técnico)</p> <p>Datos económicos, financieros y de seguros (Ingresos mensuales, número de cuentas)</p>	Berger-Levrault España, S.A.	<p>Seguridad Social</p> <p>Agencia Estatal de la Administración Tributaria</p>	No aplica	<p>Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar del tratamiento de datos. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.</p>	<p>Por un lado, para los documentos en formato papel nos remitimos a las medidas establecidas en el documento "Medidas de seguridad".</p> <p>Por otro lado, para los documentos automatizados nos remitimos a las "Medidas de Seguridad" del Real Decreto 311/2002, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración electrónica.</p>
2	Control horario	Gestión del registro horario de los trabajadores del Ayuntamiento	<p>Ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación o petición de este de medidas prec contractuales.</p> <p>Cumplimiento de una obligación legal, art. 6.1 c) RGPD.</p> <p>Real Decreto Ley 8/2019, de 8 de marzo, de medidas urgentes de protección social y de lucha contra la precariedad laboral en la jornada de trabajo.</p>	Trabajadores del Ayuntamiento	Datos identificativos (Nombre, apellidos, DNI/NIE, dirección postal, teléfono, email, número de seguridad social, firma)	Berger-Levrault España, S.A.	No aplica	No aplica	<p>Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar del tratamiento de datos. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.</p>	<p>Por un lado, para los documentos en formato papel nos remitimos a las medidas establecidas en el documento "Medidas de seguridad".</p> <p>Por otro lado, para los documentos automatizados nos remitimos a las "Medidas de Seguridad" del Real Decreto 311/2002, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración electrónica.</p>



Área de Medio Ambiente

CI	Actividad de Tratamiento	Finalidad	Base legitimadora	Categorías de interesados	Categorías de datos personales	Destinatarios		Transferencias internacionales de datos	Plazo de conservación	Medidas de seguridad
						Encargados de tratamiento	Cesionarios			
1	Sanciones medioambientales	Gestión de las sanciones que se impongan a los interesados en materia medioambiental.	<p>„Cumplimiento de una obligación legal, art. 6.1.c) RGPD.</p> <p>„Interés público 6.1.e) RGPD.</p> <p>„Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados.</p> <p>„Real Decreto Legislativo 1/2016, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de prevención y control integrados de la contaminación.</p> <p>„Ley 26/2007, de 23 de octubre, de Responsabilidad Medioambiental</p>	<p>„Personas físicas</p> <p>„Personas jurídicas</p>	<p>„Datos identificativos (Nombre, apellidos, DNI/NIE, dirección postal, teléfono, email, firma)</p>	No aplica	„Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía	No aplica	<p>Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar del tratamiento de datos. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.</p>	<p>Por un lado, para los documentos en formato papel nos remitimos a las medidas establecidas en el documento "Medidas de seguridad".</p> <p>Por otro lado, para los documentos automatizados nos remitimos a las "Medidas de Seguridad" del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración electrónica.</p>
2	Órdenes de ejecución	Gestión de las órdenes de ejecución en materia medioambiental.	<p>„Cumplimiento de una obligación legal, art. 6.1.c) RGPD.</p> <p>„Interés público 6.1.e) RGPD.</p> <p>„Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados.</p> <p>„Real Decreto Legislativo 1/2016, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de prevención y control integrados de la contaminación.</p> <p>„Ley 26/2007, de 23 de octubre, de Responsabilidad Medioambiental</p>	<p>„Personas físicas</p> <p>„Personas jurídicas</p>	<p>„Datos identificativos (Nombre, apellidos, DNI/NIE, dirección postal, teléfono, email, firma)</p>	No aplica	„Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía	No aplica	<p>Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar del tratamiento de datos. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.</p>	<p>Por un lado, para los documentos en formato papel nos remitimos a las medidas establecidas en el documento "Medidas de seguridad".</p> <p>Por otro lado, para los documentos automatizados nos remitimos a las "Medidas de Seguridad" del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración electrónica.</p>
3	Licencias y autorizaciones medioambientales	Gestión de la concesión de licencias y autorizaciones en materia medioambiental.	<p>„Cumplimiento de una obligación legal, art. 6.1.c) RGPD.</p> <p>„Interés público 6.1.e) RGPD.</p> <p>„Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados.</p> <p>„Real Decreto Legislativo 1/2016, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de prevención y control integrados de la contaminación.</p> <p>„Ley 26/2007, de 23 de octubre, de Responsabilidad Medioambiental</p>	<p>„Personas físicas</p> <p>„Personas jurídicas</p>	<p>„Datos identificativos (Nombre, apellidos, DNI/NIE, dirección postal, teléfono, email, firma)</p>	No aplica	„Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía	No aplica	<p>Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar del tratamiento de datos. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.</p>	<p>Por un lado, para los documentos en formato papel nos remitimos a las medidas establecidas en el documento "Medidas de seguridad".</p> <p>Por otro lado, para los documentos automatizados nos remitimos a las "Medidas de Seguridad" del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración electrónica.</p>



Área de Policía y Gestión de Multas

CI	Actividad de Tratamiento	Finalidad	Base legitimadora	Categorías de interesados	Categorías de datos personales	Destinatarios		Transferencias internacionales de datos	Plazo de conservación	Medidas de seguridad
						Encargados de tratamiento	Cesionarios			
1	Multas	Gestión de multas/sanciones en materia de tráfico	<p>...Cumplimiento de una obligación legal, art. 6.1.c) RGPD.</p> <p>Interés público 6.1.e) RGPD.</p> <p>Real Decreto 320/1994, de 25 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de procedimiento sancionador en materia de tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial.</p> <p>Real Decreto Legislativo 8/2004, de 29 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre responsabilidad civil y seguro en la circulación de vehículos a motor.</p>	<p>Personas físicas</p> <p>Personas jurídicas</p>	<p>...Datos identificativos (Nombre, apellidos, DNI/NIE, dirección postal, teléfono, email, firma)</p> <p>...Datos de características personales (edad, sexo, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, nacionalidad)</p> <p>...Datos del permiso de circulación</p>	<p>Es público Servicios Para La Administración S.A.U (Gestión)</p>	<p>Junta de Andalucía</p> <p>Ministerio de Justicia</p> <p>Compañías de seguro</p>	No aplica	<p>Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar del tratamiento de datos. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.</p>	<p>Por un lado, para los documentos en formato papel nos remitimos a las medidas establecidas en el documento "Medidas de seguridad".</p> <p>Por otro lado, para los documentos automatizados nos remitimos a las "Medidas de Seguridad" del Real Decreto 311/2002, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración electrónica.</p>
	Incoación de expedientes sancionadores	Gestión e incoación de expedientes sancionadores en materia de tráfico	<p>...Cumplimiento de una obligación legal, art. 6.1.c) RGPD.</p> <p>Interés público 6.1.e) RGPD.</p> <p>Real Decreto 320/1994, de 25 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de procedimiento sancionador en materia de tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial.</p> <p>Real Decreto Legislativo 8/2004, de 29 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre responsabilidad civil y seguro en la circulación de vehículos a motor.</p>	<p>Personas físicas</p> <p>Personas jurídicas</p>	<p>...Datos identificativos (Nombre, apellidos, DNI/NIE, dirección postal, teléfono, email, firma)</p> <p>...Datos de características personales (edad, sexo, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, nacionalidad)</p> <p>...Datos del permiso de circulación</p>	<p>Es público Servicios Para La Administración S.A.U (Gestión)</p>	<p>Junta de Andalucía</p> <p>Ministerio de Justicia</p> <p>Compañías de seguro</p>	No aplica	<p>Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar del tratamiento de datos. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.</p>	<p>Por un lado, para los documentos en formato papel nos remitimos a las medidas establecidas en el documento "Medidas de seguridad".</p> <p>Por otro lado, para los documentos automatizados nos remitimos a las "Medidas de Seguridad" del Real Decreto 311/2002, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración electrónica.</p>



Área de Atención Temprana

CI	Actividad de Tratamiento	Finalidad	Base legal/normativa	Categorías de interesados	Categorías de datos personales	Destinatarios		Transferencias internacionales de datos	Plazo de conservación	Medidas de seguridad
						Encargados de tratamiento	Cesionarios			
1	Programa Intervención Individualizada	Gestión del programa de intervención individualizada con menores y sus respectivas familias	<p>„Cumplimiento de una obligación legal, art. 6.1.c) RGPD</p> <p>„Interés público 6.1.e) RGPD.</p> <p>„Ley 1/2023, de 14 de febrero, por la que se regula la atención temprana en la Comunidad Autónoma de Andalucía</p> <p>„Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor, de modificación parcial del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil</p> <p>„Ley 4/2021, de 27 de julio, de Infancia y Adolescencia de Andalucía</p> <p>„Decreto 137/2003, de 30 de abril, de Apoyo a las Familias Andaluces</p> <p>„Decreto 85/2016, de 16 de abril, por el que se regula la intervención integral de la Atención Infantil Temprana en Andalucía</p>	<p>„Menores de edad</p> <p>„Representantes legales</p> <p>„Profesionales del CAII</p>	<p>„Datos identificativos (nombre, apellidos, DNI/NIE, dirección postal, teléfono, email, firma)</p> <p>„Datos de características personales (edad, sexo, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, nacionalidad, libro de familia, centro escolar al que acude)</p> <p>„Datos de salud</p> <p>„Circunstancias sociales (situación familiar)</p>	No aplica	Consejería de Salud de la Junta de Andalucía	No aplica	<p>Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar del tratamiento de datos. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.</p>	<p>Por un lado, para los documentos en formato papel nos remitimos a las medidas establecidas en el documento "Medidas de seguridad".</p> <p>Por otro lado, para los documentos automatizados nos remitimos a las "Medidas de seguridad" del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración electrónica.</p>
2	Evaluación del desarrollo del menor por profesionales	Evaluación del desarrollo del menor por psicólogos, fonoaudiólogos o logopedas especializados.	<p>„Cumplimiento de una obligación legal, art. 6.1.c) RGPD</p> <p>„Interés público 6.1.e) RGPD.</p> <p>„Ley 1/2023, de 14 de febrero, por la que se regula la atención temprana en la Comunidad Autónoma de Andalucía</p> <p>„Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor, de modificación parcial del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil</p> <p>„Ley 4/2021, de 27 de julio, de Infancia y Adolescencia de Andalucía</p> <p>„Decreto 137/2003, de 30 de abril, de Apoyo a las Familias Andaluces</p> <p>„Decreto 85/2016, de 16 de abril, por el que se regula la intervención integral de la Atención Infantil Temprana en Andalucía</p>	<p>„Menores de edad</p> <p>„Representantes legales</p> <p>„Profesionales del CAII</p> <p>„Profesionales externos</p>	<p>„Datos identificativos (nombre, apellidos, DNI/NIE, dirección postal, teléfono, email, firma)</p> <p>„Datos de características personales (edad, sexo, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, nacionalidad, libro de familia, centro escolar al que acude)</p> <p>„Datos de salud</p> <p>„Circunstancias sociales (situación familiar)</p>	No aplica	Consejería de Salud de la Junta de Andalucía	No aplica	<p>Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar del tratamiento de datos. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.</p>	<p>Por un lado, para los documentos en formato papel nos remitimos a las medidas establecidas en el documento "Medidas de seguridad".</p> <p>Por otro lado, para los documentos automatizados nos remitimos a las "Medidas de seguridad" del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración electrónica.</p>



Área de Alcaldía

CI	Actividad de Tratamiento	Finalidad	Base legitimadora	Categorías de interesados	Categorías de datos personales	Destinatarios		Transferencias internacionales de datos	Plazo de conservación	Medidas de seguridad
						Encargados de tratamiento	Cesionarios			
1	Cita previa	Gestión de las solicitudes de cita previa presentadas por los interesados para solicitar información o reunirse con la alcaldesa.	„Cumplimiento de una obligación legal, art. 6.1.c) RGPD „Interés público 6.1.e) RGPD.	„Personas físicas „Personas jurídicas	„Datos identificativos (Nombre, apellidos, teléfono)	No aplica	No aplica	No aplica	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recibieron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar del tratamiento de datos. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.	Por un lado, para los documentos en formato papel nos remitimos a las medidas establecidas en el documento “Medidas de seguridad”. Por otro lado, para los documentos automatizados nos remitimos a las “Medidas de seguridad” del Real Decreto 311/2002, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración electrónica.



Área de Asesoría Jurídica

CI	Actividad de Tratamiento	Finalidad	Base legitimadora	Categorías de interesados	Categorías de datos personales	Destinatarios		Transferencias internacionales de datos	Plazo de conservación	Medidas de seguridad
						Encargados de tratamiento	Cesionarios			
1	Expedientes de planeamiento urbanístico	tramitación de expedientes de planeamiento urbanístico	<p>„Cumplimiento de una obligación legal, art. 6.1.c) RGPD.</p> <p>„Interés público 6.1 e) RGPD.</p> <p>„Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía.</p>	<p>„Personas físicas</p> <p>„Personas jurídicas</p> <p>„Propietarios de terrenos</p>	<p>„Datos identificativos (Nombre, apellidos, DNI/NIE, teléfono, dirección postal, email, firma, firma electrónica)</p> <p>„Datos del Catastro</p> <p>„Datos del Registro de la Propiedad</p>	<p>Espublico Servicios</p> <p>Para La Administración S.A.U (Gestora)</p>	<p>Promotores inmobiliarios</p>	<p>No aplica</p>	<p>Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar del tratamiento de datos. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.</p>	<p>Por un lado, para los documentos en formato papel nos remitimos a las medidas establecidas en el documento “Medidas de seguridad”. Por otro lado, para los documentos automatizados nos remitimos a las “Medidas de seguridad” del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración electrónica.</p>
2	Procedimientos judiciales en defensa del Ayuntamiento	Asistencia jurídica y defensa del Ayuntamiento en aquellos procedimientos judiciales en los que la Corporación local ostente un interés legítimo.	<p>„Cumplimiento de una obligación legal, art. 6.1.c) RGPD.</p> <p>„Interés público 6.1 e) RGPD.</p> <p>„Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.</p> <p>„Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil.</p> <p>„Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.</p>	<p>„Personas físicas</p> <p>„Personas jurídicas</p>	<p>„Datos identificativos (Nombre, apellidos, DNI/NIE, teléfono, dirección postal, email, firma, firma electrónica)</p> <p>„Datos de características personales (edad, sexo, fecha de nacimiento, estado civil, familia, lugar de nacimiento, nacionalidad)</p> <p>„Datos académicos y profesionales (formación, titulaciones)</p> <p>„Detalles de ocupación profesional (puesto de trabajo, profesión)</p> <p>„Datos económicos, financieros y de seguros</p>	<p>Espublico Servicios</p> <p>Para La Administración S.A.U (Gestora)</p>	<p>„Despachos de Abogados</p> <p>„Jueces y Tribunales</p> <p>„Compañías aseguradoras</p> <p>„Empresas municipales que ostenten un interés legítimo en el litigio</p>	<p>No aplica</p>	<p>Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar del tratamiento de datos. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.</p>	<p>Por un lado, para los documentos en formato papel nos remitimos a las medidas establecidas en el documento “Medidas de seguridad”. Por otro lado, para los documentos automatizados nos remitimos a las “Medidas de seguridad” del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración electrónica.</p>



Área de Servicios Sociales

CI	Actividad de Tratamiento	Finalidad	Base legitimadora	Categorías de interesados	Categorías de datos personales	Destinatarios		Transferencias internacionales de datos	Plazo de conservación	Medidas de seguridad
						Encargados de tratamiento	Cesionario			
1	Solicitud cita previa	Gestión de las solicitudes de cita previa presentadas por los interesados	„Cumplimiento de una obligación legal, art. 6.1.c) RGPD, „Interés público 6.1.e) RGPD.	Ciudadanos	„Datos identificativos (Nombre, apellidos, teléfono)	No aplica	No aplica	No aplica	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar del tratamiento de datos. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.	Por un lado, para los documentos en formato papel nos remitimos a las medidas establecidas en el documento "Medidas de seguridad". Por otro lado, para los documentos automatizados nos remitimos a las "Medidas de seguridad" del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración electrónica.
2	Asesoramiento e información en materia de recursos sociales de bienestar social	Ofrecer a los ciudadanos asesoramiento e información en materia de recursos sociales de bienestar social	„Cumplimiento de una obligación legal, art. 6.1.c) RGPD, „Interés público 6.1.e) RGPD, „Ley 9/2016, de 27 de diciembre, de Servicios Sociales de Andalucía	„Personas físicas „Personas jurídicas	„Datos identificativos (Nombre, apellidos, DNI/NIE, teléfono, dirección postal, email, firma, firma electrónica) „Datos de características personales (fecha de nacimiento, libro de familia) „Circunstancias sociales (características de alojamiento, situación familiar, propiedades) „Datos de salud „Datos económicos, financieros y de seguros	Españolicos Servicios Para La Administración S.A.U (Gestiona)	„Delegación Provincial „Junta de Andalucía „Fiscalía de Menores „Cuadros y Fuerzas de Seguridad del Estado „Jugados y Tribunales	No aplica	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar del tratamiento de datos. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.	Por un lado, para los documentos en formato papel nos remitimos a las medidas establecidas en el documento "Medidas de seguridad". Por otro lado, para los documentos automatizados nos remitimos a las "Medidas de seguridad" del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración electrónica.
3	Servicio de Ayuda a Domicilio	Gestión de la prestación del servicio de ayuda a domicilio para las personas más vulnerables que soliciten esta ayuda para tareas domésticas o de acompañamiento.	„Cumplimiento de una obligación legal art.6.1.c) RGPD, „Interés público 6.1.e) RGPD, „Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, „Ley 9/2014, de 27 de diciembre, de Servicios Sociales de Andalucía	Solicitantes que cumplan los requisitos exigidos	„Datos identificativos (Nombre, apellidos, DNI/NIE, dirección postal, teléfono, email, firma) „Datos especialmente protegidos (salud médica o mental) „Circunstancias sociales (situación familiar) „Detalles de ocupación profesional (régimen de alta en la Seguridad Social) „Datos económicos, financieros y de seguros (rentas, planes de pensiones o jubilación, subsidios)	„Españolicos Servicios Para La Administración S.A.U (Gestiona)	„Delegación Provincial „Junta de Andalucía	No aplica	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar del tratamiento de datos. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.	Por un lado, para los documentos en formato papel nos remitimos a las medidas establecidas en el documento "Medidas de seguridad". Por otro lado, para los documentos automatizados nos remitimos a las "Medidas de seguridad" del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración electrónica.
4	Equipo de Tratamiento Familiar	Derivación por parte de los Trabajadores Sociales al Programa de conciliación y ayuda a familias para evitar la rotación de custodia de menores	„Cumplimiento de una obligación legal art.6.1.c) RGPD, „Interés público 6.1.e) RGPD, „Ley 9/2016, de 27 de diciembre, de Servicios Sociales de Andalucía „Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia, „Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor, de modificación parcial del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil.	Menores en riesgo de exclusión social	„Datos identificativos (Nombre, apellidos, DNI/NIE, teléfono, dirección postal, email, firma, firma electrónica) „Datos de características personales (fecha de nacimiento, libro de familia) „Circunstancias sociales (características de alojamiento, situación familiar, propiedades) „Datos de salud „Datos económicos, financieros y de seguros	„Españolicos Servicios Para La Administración S.A.U (Gestiona)	„Junta de Andalucía „Fiscalía de Menores „Jugados y Tribunales	No aplica	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar del tratamiento de datos. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.	Por un lado, para los documentos en formato papel nos remitimos a las medidas establecidas en el documento "Medidas de seguridad". Por otro lado, para los documentos automatizados nos remitimos a las "Medidas de seguridad" del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración electrónica.
5	Taller de Integración de etnia gitana (menores y familia)	Gestión y promoción del taller de integración de personas de etnia gitana (menores y familia)	„Cumplimiento de una obligación legal art.6.1.c) RGPD, „Interés público 6.1.e) RGPD, „Ley 9/2016, de 27 de diciembre, de Servicios Sociales de Andalucía	„Personas de etnia gitana „Menores de edad	„Datos identificativos (Nombre, apellidos, teléfono, dirección postal, fotografía) „Datos de características personales (fecha de nacimiento) „Datos especialmente protegidos (etnia, raza)	No aplica	Junta de Andalucía	No aplica	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar del tratamiento de datos. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.	Por un lado, para los documentos en formato papel nos remitimos a las medidas establecidas en el documento "Medidas de seguridad". Por otro lado, para los documentos automatizados nos remitimos a las "Medidas de seguridad" del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración electrónica.
6	Programa FEGA	Coordinación del programa de reparto de alimentos FEGA	„Cumplimiento de una obligación legal art.6.1.c) RGPD, „Interés público 6.1.e) RGPD, „Ley 9/2016, de 27 de diciembre, de Servicios Sociales de Andalucía	Personas en riesgo de exclusión social	„Datos identificativos (Nombre, apellidos, DNI/NIE) „Datos de características personales (fecha de nacimiento)	Cruz Roja Española	Subdelegación del Gobierno de Málaga de Agricultura y Pesca	No aplica	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar del tratamiento de datos. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.	Por un lado, para los documentos en formato papel nos remitimos a las medidas establecidas en el documento "Medidas de seguridad". Por otro lado, para los documentos automatizados nos remitimos a las "Medidas de seguridad" del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración electrónica.



Área de Prensa

CI	Actividad de Tratamiento	Finalidad	Base legitimadora	Categorías de interesados	Categorías de datos personales	Destinatarios		Transferencias internacionales de datos	Plazo de conservación	Medidas de seguridad
						Encargados de tratamiento	Cesionarios			
1	Notas de prensa	Elaboración de notas de prensa sobre actividades y/o actos organizados por el Ayuntamiento para su difusión a distintos medios de comunicación	Interés público 6.1 e) RGPD, Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno y Ley 34/2002, de 11 de julio, de servicios de la sociedad de la información y de comercio electrónico.	Cargos públicos	Datos identificativos (Nombre, apellidos, imagen) Datos de ocupación profesional (puesto de trabajo, cargo público)	No aplica	Agencia EFE SME, S.A. Europa Press Noticias, S.A. Prensa Matagorda, S.A. (Diano Sur) La Opinión de Málaga, S.L.U. Jay Digital, S.L. (Málaga Hoy) Unidad Editorial Información General, S.L.U. (El Mundo) Conecta3 Telecinco, S.A.U. (Nisa Diano) Revista Lugar de encuentro El Faro de Málaga La Diversiva Radio Popular, S.A (Cape Málaga) La Corporación de Radio y Televisión Española, Sociedad Anónima, S. M. E. (RTVE) La Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía (Canal Sur) Sociedad Española de Radiodifusión, S.L.U. (Cadena Ser Málaga) Uniprex, S.A.U. (Onda Cero Málaga) Málaga 24 horas El Faro Comunicación S.L. (CucaBalthaz 24 horas)	No aplica	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar del tratamiento de datos. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.	Por un lado, para los documentos en formato papel nos remitimos a las medidas establecidas en el documento "Medidas de seguridad". Por otro lado, para los documentos automatizados nos remitimos a las "Medidas de Seguridad" del Real Decreto 311/2002, de 3 de marzo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración electrónica.
2	Toma de imágenes de actos institucionales y actividades públicas	Toma de imágenes de actos institucionales y actividades públicas organizados por el Ayuntamiento	Interés público 6.1 e) RGPD, Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de protección civil del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen.	Cargos públicos Ciudadanos Menores	Datos identificativos (imagen)	No aplica	Agencia EFE SME, S.A. Europa Press Noticias, S.A. Prensa Matagorda, S.A. (Diano Sur) La Opinión de Málaga, S.L.U. Jay Digital, S.L. (Málaga Hoy) Unidad Editorial Información General, S.L.U. (El Mundo) Conecta3 Telecinco, S.A.U. (Nisa Diano) Revista Lugar de encuentro El Faro de Málaga La Diversiva Radio Popular, S.A (Cape Málaga) La Corporación de Radio y Televisión Española, Sociedad Anónima, S. M. E. (RTVE) La Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía (Canal Sur) Sociedad Española de Radiodifusión, S.L.U. (Cadena Ser Málaga) Uniprex, S.A.U. (Onda Cero Málaga) Málaga 24 horas El Faro Comunicación S.L. (CucaBalthaz 24 horas)	No aplica	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar del tratamiento de datos. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.	Por un lado, para los documentos en formato papel nos remitimos a las medidas establecidas en el documento "Medidas de seguridad". Por otro lado, para los documentos automatizados nos remitimos a las "Medidas de Seguridad" del Real Decreto 311/2002, de 3 de marzo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración electrónica.



Centro de la Mujer

CI	Actividad de Tratamiento	Finalidad	Base legitimadora	Categorías de interesados	Categorías de datos personales	Destinatarios		Transferencias internacionales de datos	Plazo de conservación	Medidas de seguridad
						Encargados de tratamiento	Cesionarios			
1	Consultas de Derecho de Familia	Asesoramiento en materia de separaciones, divorcios, revisión de convenios reguladores, herencia y otros temas de Derecho de Familia	„Cumplimiento de una obligación legal, art. 6.1.c) RGPD Interés público 4) e) RGPD. „Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.	„Ciudadanos „Menores de edad	„Datos identificativos (Nombre, apellidos, DNI/NIE, teléfono, dirección postal, email) „Datos especialmente protegidos (salud física y/o mental) „Datos de características personales (edad, familia, estado civil) „Circunstancias sociales (situación familiar, aficiones y estilo de vida) „Detalles de ocupación profesional (puesto de trabajo) „Datos económicos, financieros y de seguros (Ingresos mensuales, rentas)	No aplica	Instituto Andaluz de la Mujer	No aplica	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar del tratamiento de datos. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.	Por un lado, para los documentos en formato papel nos remitimos a las medidas establecidas en el documento "Medidas de seguridad". Por otro lado, para los documentos automatizados nos remitimos a las "Medidas de Seguridad" del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración electrónica.
2	Asesoramiento a víctimas de violencia de género	Asesoramiento individualizado de las interesadas en materia de igualdad.	„Cumplimiento de una obligación legal, art. 6.1.c) RGPD Interés público 4) e) RGPD. „Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género „Ley 9/2018, de 8 de octubre, de modificación de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía.	Víctimas de género	„Datos identificativos (Nombre, apellidos, DNI/NIE, teléfono, dirección postal, email) „Datos especialmente protegidos (salud física y/o mental) „Datos de características personales (edad, familia, estado civil) „Circunstancias sociales (situación familiar, aficiones y estilo de vida) „Detalles de ocupación profesional (puesto de trabajo) „Datos económicos, financieros y de seguros (Ingresos mensuales, rentas)	No aplica	Instituto Andaluz de la Mujer	No aplica	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar del tratamiento de datos. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.	Por un lado, para los documentos en formato papel nos remitimos a las medidas establecidas en el documento "Medidas de seguridad". Por otro lado, para los documentos automatizados nos remitimos a las "Medidas de Seguridad" del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración electrónica.
3	Talleres para mujeres	Gestión de las solicitudes de inscripción en talleres dirigidos a mujeres.	„Cumplimiento de una obligación legal, art. 6.1.c) RGPD Interés público 4) e) RGPD. „Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. „Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía. „Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.	Mujeres	„Datos identificativos (Nombre, apellidos, DNI/NIE, teléfono, email, dirección postal) „Datos económicos, financieros y de seguros (numero de cuenta)	Monitores (autónomos o contratados por empresas externas)	Área de Recaudación del Ayuntamiento	No aplica	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar del tratamiento de datos. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.	Por un lado, para los documentos en formato papel nos remitimos a las medidas establecidas en el documento "Medidas de seguridad". Por otro lado, para los documentos automatizados nos remitimos a las "Medidas de Seguridad" del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración electrónica.
4	Viajes organizados	Gestión de las viajes organizados por el Centro de la Mujer	„Cumplimiento de una obligación legal, art. 6.1.c) RGPD Interés público 4) e) RGPD. „Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. „Ley 9/2018, de 8 de octubre, de modificación de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía. „Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.	Mujeres (entre 18 y 60 años)	„Datos identificativos (Nombre, apellidos, DNI/NIE, teléfono, email, dirección postal)	„Agencias de viajes „Empresas de transporte	No aplica	No aplica	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar del tratamiento de datos. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.	Por un lado, para los documentos en formato papel nos remitimos a las medidas establecidas en el documento "Medidas de seguridad". Por otro lado, para los documentos automatizados nos remitimos a las "Medidas de Seguridad" del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración electrónica.
5	Conferencias	Organización de Conferencias en el Centro de la Mujer	„Cumplimiento de una obligación legal, art. 6.1.c) RGPD Interés público 4) e) RGPD. „Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. „Ley 9/2018, de 8 de octubre, de modificación de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía.	„Asistentes „Conferenciantes	„Datos identificativos (Nombre, apellidos, email, teléfono)	No aplica	No aplica	No aplica	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar del tratamiento de datos. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.	Por un lado, para los documentos en formato papel nos remitimos a las medidas establecidas en el documento "Medidas de seguridad". Por otro lado, para los documentos automatizados nos remitimos a las "Medidas de Seguridad" del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración electrónica.
6	Exposiciones	Gestión de las exposiciones organizadas por el Centro de la Mujer	„Cumplimiento de una obligación legal, art. 6.1.c) RGPD Interés público 4) e) RGPD. „Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. „Ley 9/2018, de 8 de octubre, de modificación de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía.	Artistas que desean exponer sus obras	„Datos identificativos (Nombre, apellidos, email, teléfono) „Datos académicos y profesionales (formación, titulaciones) „Detalles de ocupación profesional (puesto de trabajo)	No aplica	No aplica	No aplica	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar del tratamiento de datos. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.	Por un lado, para los documentos en formato papel nos remitimos a las medidas establecidas en el documento "Medidas de seguridad". Por otro lado, para los documentos automatizados nos remitimos a las "Medidas de Seguridad" del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración electrónica.



Área de Intervención

CI	Actividad de Tratamiento	Finalidad	Base legitimadora	Categorías de interesados	Categorías de datos personales	Destinatarios		Transferencias internacionales de datos	Plazo de conservación	Medidas de seguridad
						Encargados de tratamiento	Cesionario			
1	Registro electrónico de facturas	Registro, tramitación y aprobación de facturas del Ayuntamiento	„Cumplimiento de una obligación legal, art. 6.1.c) RGPD Ley 25/2013, de 27 de diciembre, de impulso de la factura electrónica y creación del registro contable de facturas en el Sector Público.	Personas físicas Personas jurídicas	„Datos identificativos (Nombre, apellidos, DNI/NIE, teléfono, dirección postal, email) „Datos económicos, financieros y de seguros (Número de cuenta)	„Epublico Servicios Para La Administración S.A.U (Gestión) „Berger-Levrault España S.A.	„Agencia Estatal de la Administración Tributaria „Área de Fomento del Ayuntamiento	No aplica	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar del tratamiento de datos. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.	Por un lado, para los documentos en formato papel nos remitimos a las medidas establecidas en el documento "Medidas de seguridad". Por otro lado, para los documentos automatizados nos remitimos a las "Medidas de seguridad" del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración electrónica.
2	Aprobación de ayudas y/o subvenciones	Aprobación de ayudas y/o subvenciones otorgadas por otros áreas del Ayuntamiento.	„Cumplimiento de una obligación legal, art. 6.1.c) RGPD „Interés público 6.1.e) RGPD. „Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.	Personas físicas Personas jurídicas	„Datos Identificativa (Nombre, apellidos, DNI/NIE, teléfono, dirección postal, email) „Datos de características personales (fecha de nacimiento, estado civil, familia, lugar de nacimiento, nacionalidad) „Circunstancias sociales (características de alojamiento, situación familiar) „Datos económicos, financieros y de seguros (Ingresos y rentas, subsidios)	Epublico Servicios Para La Administración S.A.U (Gestión)	Agencia Estatal de la Administración Tributaria	No aplica	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar del tratamiento de datos. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.	Por un lado, para los documentos en formato papel nos remitimos a las medidas establecidas en el documento "Medidas de seguridad". Por otro lado, para los documentos automatizados nos remitimos a las "Medidas de seguridad" del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración electrónica.
3	Recalculación de expedientes de contratación	Recalculación previa del gasto en expedientes de contratación	„Cumplimiento de una obligación legal, art. 6.1.c) RGPD „Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria. „Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local „Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.	Personas físicas Personas jurídicas	„Datos Identificativos (Nombre, apellidos, DNI/NIE, teléfono, dirección postal, email) „Datos académicos y profesionales (Formación, titulaciones) „Detalles de ocupación profesional (puesto de trabajo) „Datos económicos, financieros y de seguros (Ingresos económicos, certificado de estar al corriente de pago con la Seguridad Social).	Epublico Servicios Para La Administración S.A.U (Gestión)	No aplica	No aplica	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar del tratamiento de datos. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.	Por un lado, para los documentos en formato papel nos remitimos a las medidas establecidas en el documento "Medidas de seguridad". Por otro lado, para los documentos automatizados nos remitimos a las "Medidas de seguridad" del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración electrónica.



Área de Secretaría

CI	Actividad de Tratamiento	Finalidad	Base legitimadora	Categorías de interesados	Categorías de datos personales	Destinatarios		Transferencias internacionales de datos	Plazo de conservación	Medidas de seguridad
						Encargados de tratamiento	Cesionario			
1	Cementerio	Gestión del cementerio municipal de Alhaurín el Grande	„Cumplimiento de una obligación legal, art. 6.1.c) RGPD Interés público, artículo 6.1.a) RGPD Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Ley 49/1978, de 3 de noviembre, de Entendimiento en Cementerios Municipales.	Familiares de los fallecidos.	„Datos identificativos (Nombre y apellidos, DNI/NIE, teléfono, dirección postal)	„Epublico Servicios Para La Administración S.A.U (Gestiona)	Funerarios	No aplica	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar del tratamiento de datos. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.	Por un lado, para los documentos en formato papel nos remitimos a las medidas establecidas en el documento "Medidas de seguridad". Por otro lado, para los documentos automatizados nos remitimos a las "Medidas de Seguridad" del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración electrónica.
2	Convocatoria de Plenos y Juntas de Gobierno	Gestión de los acuerdos y actos del Pleno y de la Junta de Gobierno	„Cumplimiento de una obligación legal, art. 6.1.c) RGPD Interés público, artículo 6.1.a) RGPD. Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. „Real Decreto 2548/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.	„Asistentes „Cargos públicos	„Datos identificativos (Nombre y apellidos, DNI/NIE) „Datos especialmente protegidos (afiliación médica) „Detalles de ocupación profesional (cargo y/o puesto de trabajo desempeñado)	Epublico Servicios Para La Administración S.A.U (Gestiona)	„Administración General del Estado „Junta de Andalucía	No aplica	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar del tratamiento de datos. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.	Por un lado, para los documentos en formato papel nos remitimos a las medidas establecidas en el documento "Medidas de seguridad". Por otro lado, para los documentos automatizados nos remitimos a las "Medidas de Seguridad" del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración electrónica.
3	Inventario municipal de Bienes	Gestión del Inventario Municipal de Bienes de Alhaurín el Grande	„Cumplimiento de una obligación legal, art. 6.1.c) RGPD Interés público, artículo 6.1.a) RGPD. Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. „Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales.	„Personas físicas „Personas jurídicas	„Datos identificativos (Nombre y apellidos, DNI/NIE, teléfono, dirección postal, email)	Epublico Servicios Para La Administración S.A.U (Gestiona)	No aplica	No aplica	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar del tratamiento de datos. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.	Por un lado, para los documentos en formato papel nos remitimos a las medidas establecidas en el documento "Medidas de seguridad". Por otro lado, para los documentos automatizados nos remitimos a las "Medidas de Seguridad" del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración electrónica.
4	Contratación pública	Gestión del proceso de licitación y adjudicación de contratación pública	„Cumplimiento de una obligación legal, artículo 6.1.c) RGPD. Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014	Licitadores	„Datos identificativos (Nombre y apellidos, DNI/NIE, email, dirección postal) „Datos académicos y profesionales (formación, titulaciones) „Detalles de ocupación profesional (puesto de trabajo) „Datos económicos, financieros y de seguros (adversidad económica, certificación de estar al corriente de pago en la Seguridad Social, datos bancarios)	Epublico Servicios Para La Administración S.A.U (Gestiona)	Plataforma de Contratación del Estado	No aplica	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar del tratamiento de datos. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.	Por un lado, para los documentos en formato papel nos remitimos a las medidas establecidas en el documento "Medidas de seguridad". Por otro lado, para los documentos automatizados nos remitimos a las "Medidas de Seguridad" del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración electrónica.
5	Ayudas y subvenciones	Gestión de las convocatorias de ayudas y subvenciones concedidas por el Ayuntamiento	„Cumplimiento de una obligación legal, art. 6.1.c) RGPD Interés público, artículo 6.1.a) RGPD. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.	„Personas físicas „Personas jurídicas	„Datos identificativos (Nombre y apellidos, DNI/NIE, email, dirección postal, teléfono) „Datos especialmente protegidos (salud) „Datos de características personales (fecha de nacimiento, estado civil, componentes de la unidad familiar, nacionalidad) „Detalles de ocupación profesional (empleos) „Datos económicos, financieros y de seguros (ingresos mensuales, rentas)	Epublico Servicios Para La Administración S.A.U (Gestiona)	„Junta de Andalucía „Diputación Provincial de Málaga „Administración General del Estado	No aplica	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar del tratamiento de datos. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.	Por un lado, para los documentos en formato papel nos remitimos a las medidas establecidas en el documento "Medidas de seguridad". Por otro lado, para los documentos automatizados nos remitimos a las "Medidas de Seguridad" del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración electrónica.
6	Certificado de fe de vida	Expedición de certificados de fe de vida	„Cumplimiento de una obligación legal, art. 6.1.c) RGPD Ley 4/2021, de 28 de abril, por la que se modifica la Ley 20/2011, de 21 de julio, del Registro Civil	Ciudadanos y residentes del municipio	„Datos identificativos (Nombre y apellidos, DNI/NIE, dirección postal) „Datos de características personales (fecha de nacimiento, familia, estado civil)	No aplica	„Gestafas y Anzoñas „Fábrica Nacional de Moneda y Timbre	No aplica	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar del tratamiento de datos. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.	Por un lado, para los documentos en formato papel nos remitimos a las medidas establecidas en el documento "Medidas de seguridad". Por otro lado, para los documentos automatizados nos remitimos a las "Medidas de Seguridad" del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración electrónica.
7	Bodas civiles y actos de hecho	Celebración de bodas civiles	„Cumplimiento de una obligación legal, art. 6.1.c) RGPD „Real Decreto de 24 de julio de 1889 por el que se publica el Código Civil. Ley 20/2011, de 21 de julio, del Registro Civil.	Cónyuges	„Datos identificativos (Nombre y apellidos, DNI/NIE, dirección postal, teléfono, email, firma) „Datos de características personales (estado civil, familia, nacionalidad)	Epublico Servicios Para La Administración S.A.U (Gestiona)	Registro Civil	No aplica	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar del tratamiento de datos. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.	Por un lado, para los documentos en formato papel nos remitimos a las medidas establecidas en el documento "Medidas de seguridad". Por otro lado, para los documentos automatizados nos remitimos a las "Medidas de Seguridad" del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración electrónica.
8	Empleo Público	Gestión de las convocatorias de empleo público ofertadas por el Ayuntamiento de Alhaurín el Grande.	„Cumplimiento de una obligación legal, art. 6.1.c) RGPD Interés público, artículo 6.1.a) RGPD „Real Decreto legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público	Inscritos en la convocatoria	„Datos identificativos (Nombre y apellidos, DNI/NIE, dirección postal, email, teléfono, firma digital) „Datos especialmente protegidos (certificado de discapacidad) „Datos de características personales (fecha de nacimiento, nacionalidad, sexo) „Datos académicos y profesionales (formación, titulaciones) „Datos económicos, financieros y de seguros (justificante del abono de la tasa de inscripción)	No aplica	Boletín Oficial de la Provincia de Málaga	No aplica	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar del tratamiento de datos. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.	Por un lado, para los documentos en formato papel nos remitimos a las medidas establecidas en el documento "Medidas de seguridad". Por otro lado, para los documentos automatizados nos remitimos a las "Medidas de Seguridad" del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración electrónica.